

LIBRO DOS

ACTA 47

CUARENTA Y

SIETE

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 13:57 trece horas con cincuenta y siete minutos del día 15 de marzo del 2023 dos mil veintitrés; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **TRIGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 46 de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.
5. Lectura de Correspondencia:
 - a) Oficio circular número 214 a través del cual se remite para su conocimiento, el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el cual se exhorta a los ayuntamientos de los 46 municipios del estado de Guanajuato, para efecto de que se cumpla con el derecho













- humano de movilidad en condición de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada.
- b) Oficio circular numero 216 a través del cual se remite para su conocimiento la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar la fracción VI del articulo 2 y la fracción VI del articulo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.
- c) Oficio circular 217 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.
- d) Oficio circular 218 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa formulada por la diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.
- e) Oficio circular 220 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se adiciona la fracción VI al artículo 42 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
- 6. Lectura del Oficio DP/085/2023 suscrito por el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, mediante el cual solicita el análisis y en su caso la aprobación de la baja y destino de la bola del tanque elevado, que se encuentra en los tanques de mampostería del CMAPAJ a un costado de la UNIDEG.

7. Lectura del Oficio DDR/042-2023 suscrito por el C. Guadalupe Solorzano Rodríguez en su carácter de Director de Desarrollo Rural, mediante el cual solicita se someta a consideración el Presupuesto para los siguientes Programas:

1.- Apoyo para el fortalecimiento de un paquete tecnológico en el componente de "Apoyos para Fertilizantes Nitrogenados para los Cultivos de Maíz y Sorgo"

2.- Mi familia productiva y sustentable en el componente de "Apoyos para la Adquisición de Activos Productivos otorgados"

3.- Mi familia productiva y sustentable en el componente de "Apoyos para la Instalación de Mini Granjas otorgados"

8. Asuntos Generales

9. Clausura de la Sesión.

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, RICARDO RUIZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERERO Y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria.** -----

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 46 de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria. -----

Sometidos los puntos a votación, el Cabildo Municipal emite los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** el contenido del acta número 46 de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

5. Continuando con el orden del día, la Secretaria de Ayuntamiento, procede a dar lectura a la Correspondencia, de la siguiente manera: -----

- a) Oficio circular número 214 a través del cual se remite para su conocimiento, el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el cual se exhorta a los ayuntamientos de los 46 municipios del estado de Guanajuato, para efecto de que se cumpla con el derecho humano de movilidad en condición de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada.

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 214.

- b) Oficio circular numero 216 a través del cual se remite para su conocimiento la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 216.

- c) Oficio circular 217 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del oficio circular No. 217.

- d) Oficio circular 218 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa formulada por la diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA que reforma y adiciona diversas

0296

No

dependencias para hacer su trámite, por lo tanto, hagamos que sea lo más rápido posible para ellos y sigan el procedimiento indicado” -----

6. Continuando con el orden del día, se procede a la Lectura del Oficio DP/085/2023 suscrito por el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, mediante el cual solicita el análisis y en su caso la aprobación de la baja y destino de la bola del tanque elevado, que se encuentra en los tanques de mampostería del CMAPAJ a un costado de la UNIDEG. -----

En uso de la voz el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, manifiesta: *“Esta bola nunca funciona, desde un principio fue mal colocada, trataron de repararla y no lo lograron, después optaron por bajarla porque representaba un peligro para la sociedad. -----*

La bola se encuentra muy deteriorada, no tiene ningún caso que este ahí tirada y está ocupando un espacio al que se le puede dar una mejor utilidad. Nosotros asumimos la responsabilidad ya que es un bien Municipal y para disponer de ella solicitamos que se dé la baja” -----

En uso de la voz en Ing. David Hernández Vera en su carácter de Director del CMAPAJ, presenta su dictamen y menciona: *“Como parte del CMAPAJ nos interesa que la bola sea retirada porque es necesario dar mantenimiento a esa zona de mampostería” -----*

En uso de la voz en Regidor Francisco Barrientos Vázquez manifiesta: *“Propongo que se reserve este punto mientras se arma un dictamen completo entre Contraloría y CMAPAJ para que quede todo bien establecido y a la larga no represente una responsabilidad para el Ayuntamiento y sea lo más transparente que se pueda” -----*

Nº 0297

Posterior a que ha sido analizado el punto y una vez escuchadas las manifestaciones emitidas por el H. Ayuntamiento, así como la manifestación del Ing. David Hernández Vera, Director del CMAPAJ y su dictamen presentado, se emite el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, los integrantes del Ayuntamiento **ACUERDAN** se reserve el punto hasta en tanto se lleve a cabo un Dictamen en Contraloría en coordinación con CMAPAJ, para que validen que la bola de agua no funciona y ya no es apta para volver a utilizarse, posterior a que se defina dicho Dictamen se acordara cuál será el destino final de la bola del tanque elevado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato. -----

7. Lectura del Oficio DDR/042-2023 suscrito por el C. Guadalupe Solorzano Rodríguez en su carácter de Director de Desarrollo Rural, mediante el cual solicita se someta a consideración el Presupuesto para los siguientes Programas:

- 1.- Apoyo para el fortalecimiento de un paquete tecnológico en el componente de “Apoyos para Fertilizantes Nitrogenados para los Cultivos de Maíz y Sorgo”
- 2.- Mi familia productiva y sustentable en el componente de “Apoyos para la Adquisición de Activos Productivos otorgados”
- 3.- Mi familia productiva y sustentable en el componente de “Apoyos para la Instalación de Mini Granjas otorgados”

Además de lo anterior solicita el cambio de nombre del Programa “E0506 Reproducción de semilla 322”, por el de “Apoyo para la Adquisición de Semilla de Maíz”



Una vez analizado el punto, y en consideración por los argumentos expuestos por el C. Guadalupe Solorzano Rodríguez, en su carácter de Director de Desarrollo Rural, es sometido el punto a votación y el Ayuntamiento emite los siguientes acuerdos: -----

1. **ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la asignación del recurso por la cantidad de \$ 2'100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 MN) para el Programa que se desarrollara en concurrencia con la Secretaria de Desarrollo Rural, para el fortalecimiento de un paquete tecnológico en el componente de "Apoyos para Fertilizantes Nitrogenados para los Cultivos de Maíz y Sorgo" Programa que será financiado con recursos de Participaciones Federales 2022, por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realicen los movimientos contables y administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV inciso a, y en el artículo 130 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
2. **ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la asignación del recurso por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 MN) para el Programa que se desarrollara en concurrencia con la Secretaria de Desarrollo Rural, para Mi Familia Productiva y Sustentable en el Componente de "Apoyos para la Adquisición de Activos Productivos otorgados" Programa que será financiado con recursos de Participaciones Federales 2022, por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realicen los movimientos contables y administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción



№ 0798

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

IV inciso a, y en el artículo 130 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

3. **ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la asignación del recurso por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 MN) para el Programa que se desarrollara en concurrencia con la Secretaría de Desarrollo Rural, para Mi Familia Productiva y Sustentable en el Componente de “Apoyos para la Instalación de Mini Granjas otorgados” Programa que será financiado con recursos de Participaciones Federales 2022, por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realicen los movimientos contables y administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV inciso a, y en el artículo 130 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

4. **ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los Integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** el cambio de nombre del Programa “E0506 Reproducción de semilla 322”, por el de “Apoyo para la adquisición de Semilla de Maíz” por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realicen los movimientos contables y administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV inciso a, y en el artículo 130 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

8. Asuntos Generales.

a) En uso de la voz la Regidora Verónica Labrada Andrade hace mención:
“Solicito al Presidente informarnos acerca de los resultados de los exámenes

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

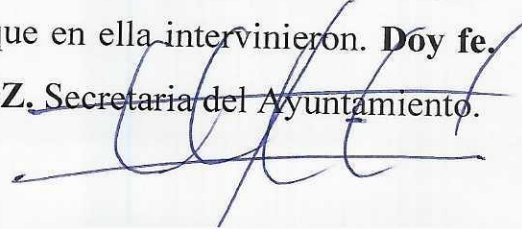
de Control y Confianza de los elementos de vialidad, me gustaría saber si todos los elementos que están trabajando aprobaron el examen, en lo particular no quiero saber los nombres de los oficiales solo quiero saber las cifras de los que presentaron el examen, ¿cuántos pasaron y cuantos están laborando? -----

En uso de la voz el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, manifiesta: *“Los exámenes de Control y Confianza siempre se manejan como confidenciales, la interpretación del examen se mantiene en reserva. En cuestión de cifras alrededor de veintidós personas presentaron el examen y solo ocho lo pasaron, de los cuales siete se encuentran laborando en el área de Movilidad y uno en el área de C4.* -----



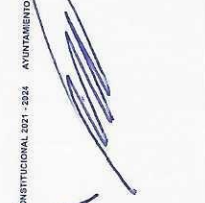





Los elementos que aprobaron el examen ya cuentan con su contrato de base y aquellos elementos que no lo pasaron solo están como eventuales.” -----

En uso de la voz el Regidor Rey David Rodríguez Aguilar manifiesta: *“Solo para recordarles que los exámenes de Control y Confianza están diseñados para cierto tipo de perfil, los elementos de vialidad por ley no deberían de aplicar el examen salvo el Coordinador y en las nuevas Disposiciones el Coordinador de fiscalización, todos los demás que si están obligados son los elementos de Seguridad Publica”* -----

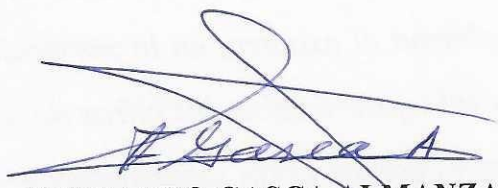
9. Clausura de la Sesión La Secretaria de Ayuntamiento **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que no hay más asuntos generales que tratar, por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria**, siendo las 15:19 quince horas con diecinueve minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Dóy fe.** **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria del Ayuntamiento.**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



Nº 0290



FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA



REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR



FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA



FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR

NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA



RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR



VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA



FERNANDO GUERRERO
REGIDOR



ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDORA

